CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Villarrica, 21 de Diciembre de 2012.-

Señores
LIDER S.R.L.
021-505304
Fernando de la Mora.-
De mi consideración.-

Me dirijo a Ustedes, en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del IV Departamento de Guairá, en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012, llamada por esta Gobernación, para la **PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN VILLARRICA SEGUNDA ETAPA**.-

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar en derecho le comunico la adjudicación realizada como resultado del mencionado proceso, siendo adjudicada la firma **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 255.870.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos setenta mil).-**

Agradecemos su participación.-

Atentamente.-

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Comité Evaluador de Contrataciones

ABOG. ALFREDO S. CELANO
SRIO. UOC

[XMT REPORT]

DEC. 21 2012 12:40PM

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	LIDER SRL	DEC. 21 12:39PM	00'49	TX	01	OK

IF YOU HAVE A PROBLEM WITH YOUR FAX,CALL TOLL-FREE 1-800-HELP-FAX(1-800-435-7329)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Villarrica, 21 de Diciembre de 2012.-

Señores
CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.
021-571651.
De mi consideración.-

Me dirijo a Ustedes, en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del IV Departamento de Guairá, en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012, llamada por esta Gobernación, para la **"PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN VILLARRICA SEGUNDA ETAPA"**.-

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar en derecho le comunico que ha sido adjudicado en el presente procedimiento, por un valor total de **Gs. 255.870.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos setenta mil).-**

En atención a las prescripciones de la Ley Nº 2051/03 y a lo establecido en los documentos de contratación, deberán ponerse en contacto con la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, para la posterior firma del contrato de provisión.-

Atentamente.-

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Comité Evaluador de Contrataciones

ABOG. ALFREDO S. CELANO
SRIO. UOC

Unidad Operativa de Contrataciones

De: Unidad Operativa de Contrataciones [uocguaira@gmail.com]
Enviado el: viernes, 21 de diciembre de 2012 01:21 p.m.
Para: 'pereirathalmann@hotmail.com'
Asunto: Notificacion
Datos adjuntos: constructora_pereira_thalmann_srl.pdf

Se adjunta nota en formato PDF.-

UOC Guairá